DICTAMEN MEC/DC/PR N° 15 /2020

Asunción, 05 de Octubre de 2020.-

Mediante el presente, bajo patrocinio de abogado, se emite un informe referente a los precios unitarios estimativos elaborados en el marco del llamado a "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KIT ESCOLAR – PLURIANUAL 2020/2021".

Sobre el particular, se considera lo siguiente:

I – Consideraciones previas

Para la definición de los precios unitarios estimativos, la Dirección de Contrataciones ha obtenido información de las dependencias requirentes del proceso que nos ocupa, lo cual se refleja en el presente informe.

II – Antecedentes

- Memorándum N° 150/2020 de fecha 18/09/2020

Por el cual la Dirección General de Bienestar Estudiantil remite a la Dirección General de Administración y Finanzas la solicitud de inicio de llamado, adjuntando - *entre otras documentaciones* - las especificaciones técnicas, el plan de entregas, en el marco del llamado para el Servicio de Embalaje y Transporte de Kit Escolar - Plurianual 2020/2021.

- Memorándum DA N° 1376/2020 de fecha 01/10/2020 - Exp. 144.299

Por el cual la Dirección Administrativa remite a la Dirección de Contrataciones el análisis de los precios con los documentos que respaldan la elaboración del mismo, así como los datos del llamado en formato impreso y en soporte digital.

- Memorándum DL N° 178/2020 de fecha 02/10/2020

En el memorándum citado, el Departamento de Licitaciones remite el expediente a fin de verificar si la elaboración de precios referenciales se encuentra ajustada a las disposiciones establecidas en el anexo de la resolución DNCP N° 1890/2020, así como la emisión del dictamen Conforme al Art. 2° del mismo marco legal.

- Memorándum DTyE N° 129/2020 de fecha 02/10/2020

En el memorándum citado, el Departamento Técnico y Económico remite un informe y su parecer con relación a la metodología a ser aplicada para la determinación de los precios referenciales.

Ing. Gustavo A. Riquelme G.
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

Lic. Mario Benítez Romero
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

III – Cuestiones Planteadas.

En el presente dictamen, la cuestión principal que se plantea es la correcta determinación de los precios referenciales para el llamado en cuestión, en base a lo que establecen las normativas y los principios de Economía y Eficiencia que regulan las compras públicas, detallando la metodología a ser utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

IV - Normativa aplicable.

Para la resolución de las cuestiones planteadas se puede recurrir a las siguientes normativas que guardan relación con el análisis a ser realizado;

Como marco principal tenemos el inciso *a) Economía y Eficiencia* del artículo 4° - Principios Generales- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Debemos mencionar también el artículo 15° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" - ESTIMACIÓN DE COSTO – que establece: "*Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.*

En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva".

Abg. Gustavo A. Riquelme G.
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

Lic. Mario Benítez Romero
Director
Dirección de Contrataciones

Por su parte la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de su Resolución DNCP N° 1890/2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, regula el proceso para la determinación de los precios referenciales.

V – Fundamentos Jurídicos.

El Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES de la Resolución N° 1890/2020 establece que las Entidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

Asimismo, el Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES de la Resolución N° 1890/2020, establece que las entidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

El Dpto. Técnico Económico ha verificado la metodología utilizada por la Dirección Administrativa para la elaboración de precios de referenciales así como la recomendación de precios estimativos que han realizado mediante el Memorándum DA N° 1376/2020. La Dirección Administrativa ha solicitado presupuesto – a 4 potenciales oferentes detallados a continuación:

(1) TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L., remite presupuesto para los ítems 1 y 2;

(2) TRANS-RUTA S.A., remite presupuesto para los ítems 1 y 2;

(3) EMPRESA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN C.I.S.A., no remite presupuesto; y,

(4) JAUSER CARGO PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA, no remite presupuesto.

Continua diciendo el Departamento Técnico y Económico: *"En ese sentido, observamos que, la Dirección Administrativa cuenta con presupuestos actuales en estos ítems – los cuales fueron remitidos por potenciales oferentes –, el último precio adjudicado y otros precios ofertados en un llamado similar realizado anteriormente por esta convocante, por lo que se cumple con los aspectos a tener en cuenta para la elaboración del Precio Referencial para el llamado SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KIT ESCOLAR – PLURIANUAL 2020/2021"*.

Lic. Mario Benítez Romero
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Abg. Gustavo A. Riquelme G.
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

Precios de potenciales Oferentes – Presupuestos Actuales

A continuación se realiza el detalle correspondiente:

A) Precios Históricos – Llamados Anteriores de la Convocante y otras entidades

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR	ID Nº 359.506 (Año 2019)		
	Precio Adjudicado	Precio ofertado s/ CCO	PRECIO PROMEDIO
Servicio de Embalaje para Kits de Útiles Escolares para las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios	8.000	7.388	*7.694*
Servicio de Transporte para kits de Útiles Escolares hasta las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios	8.684	9.030	*8.857*

B) Precios de potenciales Oferentes – Presupuestos Actuales.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR	PRESUPUESTOS ACTUALES		PRECIO PROMEDIO
Servicio de Embalaje para Kits de Útiles Escolares para las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios	14.000	9.500	*11.750*
Servicio de Transporte para kits de Útiles Escolares hasta las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios	11.000	12.500	*11.750*

C) Precios Promedios. **Propuesta de la Dirección Administrativa**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR	PROMEDIO A	PROMEDIO B	PRECIO PROPUESTO
Servicio de Embalaje para Kits de Útiles Escolares para las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios	7.694	11.750	*9.722*
Servicio de Transporte para kits de Útiles Escolares hasta las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios	8.857	11.750	*10.304*

Concluye por lo tanto el Departamento Técnico y Económico en que "*Conforme a lo manifestado, se deduce que el mecanismo utilizado por la Dirección Administrativa, y la recomendación realizada por dicha dependencia para el Precio de Referencia, se ajusta al Método para la Elaboración de Precios Referenciales establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.*"

Lic. Mario Benítez Romero
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

***Metodología Utilizada: Precio más bajo.**

NORMATIVA APLICADA A FIN DE LA VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Abg. Gustavo A. Riquelme G.
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

Resolución Nº 1890/20 de la DNCP – *"PRECIOS DE REFERENCIA Y SU PUBLICIDAD"* – ANEXO, donde se dispone lo siguiente:

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

Punto 1. *"Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos....".*

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado;*
3. *Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*
4. *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo."*

VI- Conclusión.

En base a todas las documentaciones tenidas a la vista, y a las consideraciones manifestadas en el presente Dictamen, se deduce que el mecanismo utilizado por la Dirección Administrativa para la recomendación del Precio de Referencia se ajusta al Método para la Elaboración de Precios Referenciales, establecida en la Resolución N° 1890/2020, como así también, en los principios de *Economía y Eficiencia, Transparencia y Publicidad* establecido en el artículo 4° -Principios Generales- de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Abg. Gustavo A. Riquelme, *Jefe*
Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones (MEC)

Lic. Mario Benítez Romero, *Director*
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencia (MEC)

MEMORÁNDUM DTyE N° 129 /2020

A: **Lic. Mario Benítez,** *Director*
Dirección de Contrataciones

De: **Abog. Osvaldo Duarte,** *Jefe*
Departamento Técnico y Económico

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Ref.: Memorándum DL N° 178/2020

Fecha: 2 de octubre de 2020

Exp.: 144.299/2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con el memorándum de referencia, por el cual solicita verificar si la elaboración del cuadro comparativo referencial se encuentra ajustada a las disposiciones establecidas en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 en el marco de la realización del llamado para el ***Servicio de Embalaje y Transporte de Kit Escolar – Plurianual 2020/2021***

Antecedentes Recepcionados

MEMORÁNDUM N° 150/2020 DE FECHA 18/09/2020

Por el cual la Dirección General de Bienestar Estudiantil remite a la Dirección General de Administración y Finanzas la solicitud de inicio de llamado, adjuntando – *entre otras documentaciones* - las especificaciones técnicas, el plan de entregas, en el marco del llamado para el Servicio de Embalaje y Transporte de Kit Escolar – Plurianual 2020/2021.

MEMORÁNDUM DA N° 1376/2020 DE FECHA 01/10/2020 - EXP. 144.299

Por el cual la Dirección Administrativa remite a la Dirección de Contrataciones el análisis de los precios con los documentos que respaldan la elaboración del mismo, así como los datos del llamado en formato impreso y en soporte digital.

Verificación Realizada

El Dpto. Técnico Económico ha verificado la metodología utilizada por la Dirección Administrativa para la elaboración de precios referenciales así como la recomendación de precios estimativos que han realizado mediante el Memorándum DA N° 1376/2020.

Sobre el punto, cabe mencionar que la Dirección Administrativa ha solicitado presupuesto a cuatro (4) potenciales oferentes _

(1) TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L., remite presupuesto para los ítems 1 y 2;
(2) TRANS-RUTA S.A., remite presupuesto para los ítems 1 y 2;
(3) EMPRESA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN C.I.S.A., no remite presupuesto; y,

(4) JAUSER CARGO PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA, no remite presupuesto.

En ese sentido, observamos que, la Dirección Administrativa cuenta presupuestos actuales en estos ítems – *los cuales fueron remitidos por potenciales oferentes* –, el último precio adjudicado y otros precios ofertados en un llamado similar realizado anteriormente por esta convocante, por lo que se cumple con los aspectos a tener en cuenta para la elaboración del Precio Referencial para el llamado *"Servicio de Embalaje y Transporte de Kit Escolar – Plurianual 2020/2021"*.

A continuación se realiza el detalle correspondiente:

A) Precios Históricos – Llamados Anteriores de la Convocante y otras entidades

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR	ID Nº 359.506 (Año 2019)		
	Precio Adjudicado	Precio ofertado s/ CCO	PRECIO PROMEDIO
Servicio de Embalaje para Kits de Útiles Escolares para las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios	8.000	7.388	*7.694*
Servicio de Transporte para kits de Útiles Escolares hasta las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios	8.684	9.030	*8.857*

B) Precios de potenciales Oferentes – Presupuestos Actuales.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR	PRESUPUESTOS ACTUALES		PRECIO PROMEDIO
Servicio de Embalaje para Kits de Útiles Escolares para las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios	14.000	9.500	*11.750*
Servicio de Transporte para kits de Útiles Escolares hasta las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios	11.000	12.500	*11.750*

C) Precios Promedios. **Propuesta de la Dirección Administrativa**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR	PROMEDIO A	PROMEDIO B	PRECIO PROPUESTO
Servicio de Embalaje para Kits de Útiles Escolares para las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios	7.694	11.750	*9.722*
Servicio de Transporte para kits de Útiles Escolares hasta las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios	8.857	11.750	*10.304*

NORMATIVA APLICADA A FIN DE LA VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Resolución DNCP Nº 1890/20 de la DNCP – *"PRECIOS DE REFERENCIA Y SU PUBLICIDAD"* – ANEXO, donde se dispone lo siguiente:

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

Punto 1. *"Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus*

respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos....".

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado;*
3. *Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*
4. *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo."*

Conforme a lo manifestado, se deduce que el mecanismo utilizado por la Dirección Administrativa, y la recomendación realizada por dicha dependencia para el Precio de Referencia, se ajusta al *Método para la Elaboración de Precios Referenciales* establecido en la *Resolución DNCP N° 1890/2020.*

Atentamente,

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

02 OCT 2020

1449495
Eduardo S.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM DL N° 178/2020

A : **Abg. Osvaldo Duarte**, Jefe
Departamento Técnico y Económico.

DE : **Mg. Laura Sandoval**, Jefa
Departamento de Licitaciones.

FECHA : 02 de octubre de 2020.

REF. : **Memorándum DA N° 1376/2020 – Exp. 144.249**

En atención al documento de referencia, presentado por la Dirección Administrativa, mediante el cual se solicita la realización del llamado a Licitación para el "Servicio de Embalaje y Transporte de Kit Escolar – Plurianual 2020/2021", se remite el expediente a fin de verificar si la elaboración del cuadro comparativo de precios referenciales se encuentra ajustada a las disposiciones establecidas en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, así como la emisión del dictamen conforme al Art. 2° del mismo marco legal.

Se adjunta:

- Copia del Memorándum DA N° 1376/2020

Atentamente.

Recibido
Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC
Exp. 144.249 02.10.2020
11:30

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORANDUM DA N° 176/2020

A : **Lic. Mario Benítez Romero**, Director
Dirección de Contrataciones

DE : **Mg. Luis Alberto Chávez Martínez**, Director
Dirección Administrativa

FECHA : 1 de octubre de 2020

REF. : REMITIR ANALISIS DE PRECIO – EXP. 144229

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar respuesta al **Memorándum DL N° 174 DC N° 959/2020**, recibido del Departamento de Licitaciones dependiente de la Dirección a su cargo, a través del cual dicha instancia remite copia del **Expediente N° 144299** y solicita la elaboración del precios referenciales a ser establecidos en el llamado a Licitación para el **"SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KIT ESCOLAR 2020/2021"**.

Al respecto, se remite adjunto el análisis de precio con los documentos que respaldan la elaboración del mismo en formato impreso y en soporte digital, a la dirección de correo electrónico licitaciones@mec.gov.py.

Atentamente.

144299 8:28

Gladys Z. [illegible]

Dirección Administrativa
Oliva N°479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado
Tel: (595 21) 448-662 (595 21) 449-505
Asunción - Paraguay

Correo Electrónico: da.mec2018@gmail.com
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO

1- DESCRIPCIÓN DEL BIEN: "SERVICIO DE EMBALAJE Y TRANSPORTE DE KIT ESCOLAR 2020/2021"
CONFORME AL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/20 *"GUIA PARA LA LLABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONLS REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".*

- **Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:** se toma el **PUNTO 1.** ***"...Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos..."***; ya que se toman precios históricos de llamados anteriores y presupuestos de potenciales oferentes, los cuales han sido solicitados y recepcionados vía correo electrónico (se adjuntan documentos); posteriormente, se realiza la combinación de precios entre los datos obtenidos y mencionados precedentemente.
- **Método para la Elaboración de Precios Referenciales:** Las Convocantes deberán seleccionar **al menos tres precios obtenidos**, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: en ese sentido se toman los siguientes puntos:
  - **PRECIO 1:** se toma el **Punto 3** *Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas*; ya que se toman ***"PRECIO HISTORICO DE LLAMADOS ADJUDICADOS EN OTROS PROCESOS, COMO OFERTAS PRESENTADAS EN PROCESOS SIMILARES"***
  - **PRECIO 2:** se toma el **Punto 4** *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo*; ya que se cuentan con ***"PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES"***
  - **PRECIO 3:** Se realiza la combinación de precios entre el precio promedio del precio 1 y precio promedio del precio 2.

Lic. Luis A. Chávez M.
Director
Dirección Administrativa - MEC

Dirección Administrativa
Oliva Nº479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado
Tel: (595 21) 448-662 (595 21) 449-505
Asunción - Paraguay

Correo Electrónico: da.mec2018@gmail.com
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

				PRECIO 1- PRECIO HISTORICO DE LLAMADOS				COMBINACIÓN DE PRECIO 1		PRECIO 2 - PRESUPUESTOS DE POTENCIALES OFERENTES		COMBINACIÓN DE PRECIO 2	
				PRECIO Y FUENTE DEL DATO				PROMEDIO PRECIO 1		Presupuesto TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L	Presupuesto TRANS-RUTA SA	PROMEDIO PRECIO 1	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio Unitario (IVA Incluido)	FUENTE	Precio Unitario (IVA Incluido)	FUENTE	TOTAL	PROMEDIO PRECIO 1	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	TOTAL	PROMEDIO PRECIO 2
1	Servicio de embalaje de los kits de útiles escolares para las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios.	UNIDAD	UNIDAD	8.000	Res. MEC N° 6210/2020 POR EL QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO ID N° 359506 A LA FIRMA TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANI S.R.L.	7.388	OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA JAUSER CARGO PARAGUAY S.A. LLAMADO ID N° 359506 - DOCUMENTO CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS	15.388	**7.694**	14.000	9.500	23.500	**11.750**
2	Servicio de transporte de los kits de útiles escolares hasta las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios.	UNIDAD	UNIDAD	8.684		9.030		17.714	**8.857**	11.000	12.500	23.500	**11.750**

Lic. [illegible]

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO 3 - COMBINACIÓN DE PRECIO PROMEDIO 1 Y 2	
				PROMEDIO ENTRE PRECIO PROMEDIO 1 Y 2	
				TOTAL ENTRE PRECIO PROMEDIO 1 Y 2	PROMEDIO ENTRE PRECIO PROMEDIO 1 Y 2
1	Servicio de embalaje de los kits de útiles escolares para las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios.	UNIDAD	UNIDAD	19.444	9.722
2	Servicio de transporte de los kits de útiles escolares hasta las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios.	UNIDAD	UNIDAD	20.607	10.304

Se ha solicitado presupuesto en base a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020** ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"***, a **4 (cuatro)** empresas potenciales oferentes, a través de correos electrónicos y vía telefónica; de los cuales se ha recepcionado por el mismo medio **2 (dos) presupuestos de potenciales oferente** de la siguientes firmas las que se detallan a continuación:

- TRANSPORTE INTERNACIONAL GUARANY S.R.L: dicha firma ha remitido la siguiente respuesta ***"...adjunto presupuesto solicitado...".***
- TRANS-RUTA SA: dicha firma ha remitido la siguiente respuesta ***"...Adjunto el presupuesto solicitado...".***

Dirección Administrativa
Oliva Nº479 c/ 14 de Mayo - Edificio Principado
Tel: (595 21) 448-662 (595 21) 449-505
Asunción - Paraguay

Correo Electrónico: da.mec2018@gmail.com
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

- LAS SIGUIENTES FIRMAS NO HAN REMITIDO EL PRESUPUESTO REQUERIDO:

- EMPRESA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION C.I.S.A.
- JAUSER CARGO PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA

En ese sentido, se aclara que se ha tomado en el análisis correspondiente:

- *PRECIOS HISTÓRICOS DE LLAMADOS ANTERIORES **(PRECIO 1)**;*
- *PRECIOS CORRESPONDIENTES A PRESUPUESTOS RECIBIDOS DE POTENCIALES OFERENTES **(PRECIO 2)**;*
- *COMBINACIÓN DE PRECIOS PROMEDIO 1 y 2 **(PRECIO 3)***

Por lo tanto, de las fuentes correspondientes y teniendo en cuenta la información obtenida, se recomienda salvo mejor parecer de la Dirección de Contrataciones se fije como precio de referencia, el PRECIO 3 (COMBINACIÓN DE PRECIO PROMEDIO 1 Y 2), atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)
1	Servicio de embalaje de los kits de útiles escolares para las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios.	UNIDAD	UNIDAD	9.722
2	Servicio de transporte de los kits de útiles escolares hasta las instituciones educativas ubicadas en todo el territorio nacional de conformidad a las Órdenes de Servicios.	UNIDAD	UNIDAD	10.304

Director Administrativo

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.